

Como razon
25. de Agosto
de 1826 -

Republica Peruana = Prefectura del Departam^{to}
de la Libertad = Bolivar a 13. de Agosto de 1826 =
Al S^{to} Ministros de Estado en el Departam^{to} de
Hacienda = S^{ra} M = Tengo el honor de acompañar
a V^s una lista de los oficiales del Regimiento de Drago
nes del Perú que en virtud de la licencia que les
he concedido, han pasado a esa Capital, con ex-
presion de las cantidades de dinero, que a conseque-
ncia de solicitud de ellos y mi orden se les han
abonado por esta Tesoreria con la calidad de ser
descontadas con la tercera parte de su sueldo men-
sal, mientras llega el caso de sus ajustes o grati-
ficaciones, a cuya cuenta las pidieron. Lo comunico
a V^s, para su superior inteligencia = Dios que
a V^s, = L. Orbeogo = Lima Agosto 22. de 1826 =
Forme razon en la Contad^{ria} para la Tesoreria para el
y Comisaria del Perú = Larrea



O.R. 146-2464
OL 146-2504

Nota

Los oficiales, y cantidades son las siguientes		
Gen ^{te} for. grad ^o	D ^o J ^o Antonio Maure	\$ 250 +
Sarg ^{to} Mayor	D ^o Vicente Moreno	\$ 200 +
Capitan	D ^o Manuel Beteta	\$ 100 +

Orbeogo

MH-OL 146
CAS. 53
Doc 393
FOL. 1